ACTA DE PRORROGA Nº 2

NÚMERO DE CONVENIO	CI-019-2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO EN VÍAS TERCIARIAS (CORREGIMIENTO EL TIGRE) DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN NIT. 901848014-1
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCEINTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 437.996.295,00).
PLAZO INICIAL	HASTA (30) DE DICIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°1	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	19 DE MARZO DE 2026
PRORROGA N°2	TRES (03) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE JUNIO DE 2026

El día 13 de marzo del 2026, se reunieron, en la Secretaría de infraestructura **JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ**, secretario de Infraestructura Física y supervisor del contrato designado por parte del municipio de Caucasia, **CARLOS ADRIAN LOPEZ VILORIA** Y **MANUEL ANGEL MUÑOZ PEREZ**, apoyo técnico a la supervisión, y **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA**, gerente EDUAN, con el fin de suscribir acta de prorroga Nro. 02 de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES,

1. Que el municipio de Caucasia, Antioquia y EDUAN suscribieron el **CONVENIO CI-019-2025** el día 10 de noviembre de 2025, cuyo objeto y valor se describen en el encabezado de la presente acta.

2. Que para el convenio CI-019-2025 se suscribe con acta de inicio el día 10 de noviembre de 2025, con una duración sin exceder el treinta (30) de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder vigencia fiscal, y fecha de terminación del 30 de diciembre de 2025; realizando así una prórroga N°1 con un plazo de dos (02) meses y veinte (20) días dejando así una fecha de terminación 19 de marzo de 2026. Se realizo un nuevo acto administrativo para prorroga N°2, por un plazo de tres meses, dejando como nueva fechad de terminación del 19 de junio de 2026.

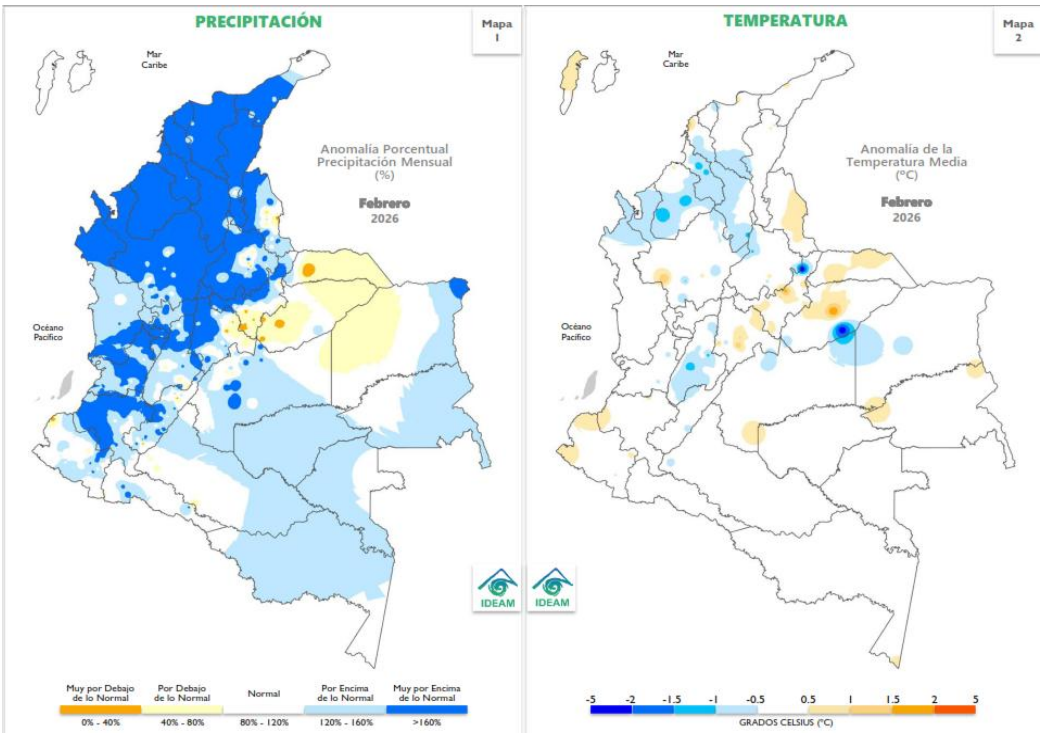
3. De acuerdo al avance de las actividades del proyecto, se presenta una secuencia de impases que nos ha conllevado a realizar la presente solicitud, en la que a continuación, se describen los motivos que nos conllevan a solicitar la aprobación de la prórroga N°2:

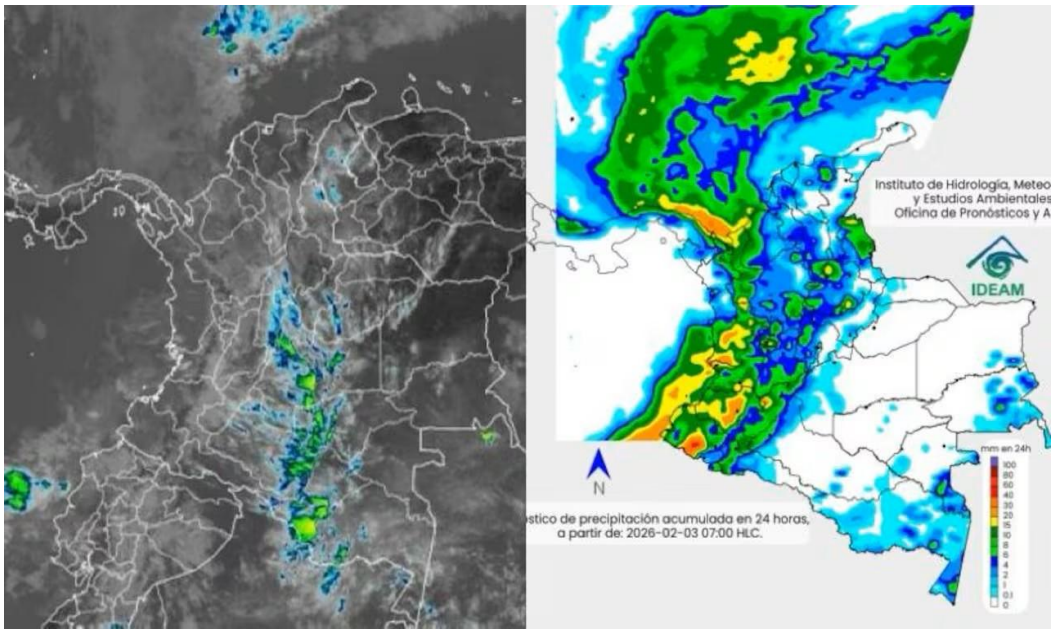
 A. Para los días del domingo 15 de marzo de 2026, la Mesa Minera del Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Valdivia, mencionan un cese de actividades mineras en las regiones mencionadas, donde atribuyen un paro con fecha indefinida, lo que, dado a la premura de la dificultad mencionada, se ha visto interrumpido y afectado la entrega de suministros de materiales, por la zozobra de los proveedores dada la advertencia de represalias de vehículos que circulen antes de la hora cero, como la han mencionado en su flyer.

 Sumado a esto, también se debe tener en cuenta que la administración municipal, en aras de salvaguardar la integridad de los residentes del municipio de Caucasia, posiblemente llegara a mencionar dentro de los decretos “la prohibición de vehículos tipo volquetas”.

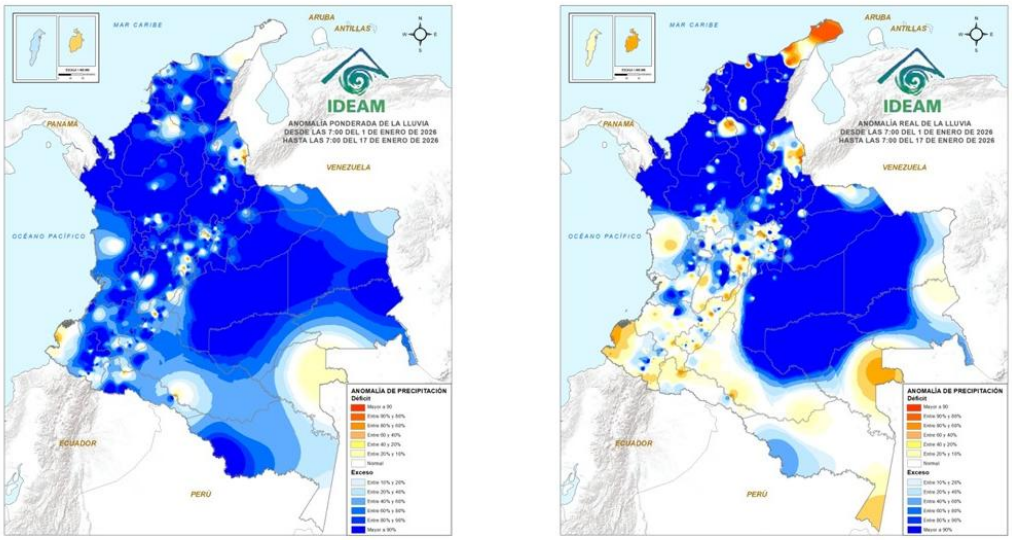
 B. **FACTOR CLIMATICO:** Dadas las condiciones climatológicas que vienen azotando la región, se han producido afectaciones dentro del avance de la obra, lo que ha dificultado las labores de excavaciones, movimientos de tierra y fundiciones en concreto para las diferentes actividades que se derivan para dar cumplimiento al proyecto de la construcción del puente.

 Estas labores se han visto interrumpidas por las precipitaciones e inundaciones aledañas al sitio de construcción del puente. Hay días en los que se ha debido no aperturar frentes de obra porque prima salvaguardar la integridad y salud de cada uno de los trabajadores, hasta que se inspeccione y se determine que es seguro poder avanzar en la realización de actividades de obra civil.


PRECIPITACIÓN
Mapa 1
Mar Caribe
Océano Pacífico
Anomalía Porcentual Precipitación Mensual (%)
Febrero 2026
IDEAM
Muy por Debajo de lo Normal
Por Debajo de lo Normal
Normal
Por Encima de lo Normal
Muy por Encima de lo Normal
0% - 40%
40% - 80%
80% - 120%
120% - 160%
>160%
TEMPERATURA
Mapa 2
Mar Caribe
Océano Pacífico
Anomalía de la Temperatura Media (°C)
Febrero 2026
IDEAM
-5 -2 -1.5 -1 -0.5 0.5 1 1.5 2 5
GRADOS CELSIUS (°C)

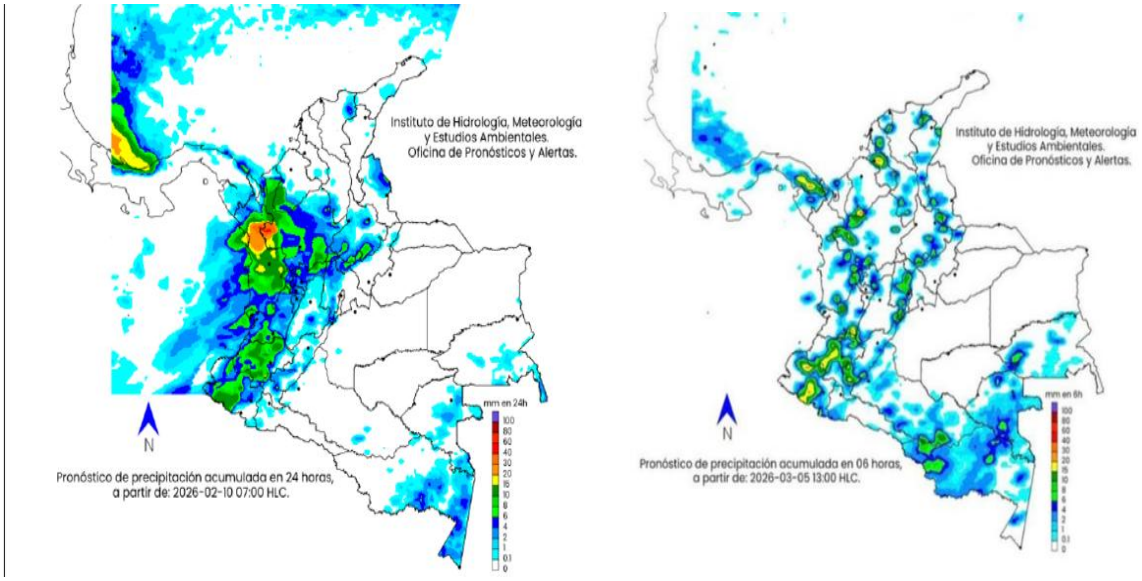

Instituto de Hidrología, Meteo
y Estudios Ambientales
Oficina de Pronósticos y A
IDEAM
N
mm en 24h
a partir de: 2026-02-03 07:00 HLC.

TRAS LLUVIAS SUPERIORES A LO ESPERADO, EL PAÍS ENTRARÁ EN UN PERIODO DE MENOS PRECIPITACIONES



Fuente: Ideam.

Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).



Conclusión técnica: Las condiciones de lluvia y humedad impactan en actividades críticas del proyecto, y ejecutar contra las especificaciones puede generar un riesgo de rechazo, reprocesos y detrimento.

4. Solicitar a la Secretaría de Infraestructura física, en virtud de lo anterior la aprobación de **la prórroga N°2**, para el Convenio CI-019-2025, por un tiempo estimado de **tres (03) meses**, a partir de la fecha de terminación actual, convenio el cual, se encuentra vigente y en ejecución.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

1. En ese sentido, una vez revisado los argumentos y sustento técnico, se evidencia que existen razones que soportan desde lo operativo y control, aprobar la prórroga N°2 a la ejecución del convenio Nº CI-019-2025.

2. Por lo anterior, al tratarse en aras avanzar con el cumplimiento del objeto contractual, se considera viable la ampliación del plazo solicitado de por un término estimado de **tres (03) meses.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en el Municipio de Caucasia, a los 13 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ.
Secretario de infraestructura Física
Supervisor

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Gerente EDUAN
Contratista de Obra

CARLOS ADRIAN LOPEZ V.
Prof. Universitario de Infraestructura
Apoyo Supervisión

MANUEL ANGEL MUÑOZ
Director de Obras Publicas
Apoyo Supervisión

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Harold Herrera	Técnico Apoyo Obras Publicas		13/03/2026
Revisó	Carlos Adrián L.	Profesional de infraestructura		13/03/2026
Aprobó	Jorge Alejandro S.	Sec. Infraestructura Física		13/03/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales pendientes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.				